

PROGRAMA: **Conservación del patrimonio público**

Objetivo: *Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a promover la conservación, restauración y la adecuada difusión del patrimonio cultural, mediante la ejecución de programas de mantenimiento del acervo cultural del Estado de México.	Promedio de mantenimientos, restauraciones e intervenciones realizadas al acervo de la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Número de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas / Programas de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas)	1.00	Para el ejercicio fiscal 2022, se espera realizar 11 acciones de mantenimiento, restauración e intervenciones al acervo de la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que representa en promedio, un mantenimiento al acervo cultural.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
El Estado de México cuenta con un patrimonio cultural conservado y difundido para su exhibición.	Promedio de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Número de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo / Número de museos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo)	2.19	En 2022, se espera realizar 70 exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y se difunden en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que representa un promedio 2.19 exposiciones en cada uno de los 32 espacios museográficos.	Estratégico Eficiencia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
Eventos realizados de la estrategia de fomento a la lectura en bibliotecas.	Promedio de eventos realizados como parte de la estrategia de fomento a la lectura que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Eventos realizados de fomento a la lectura / Total de bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo)	122.33	Durante 2022, se prevé realizar 734 eventos de fomento a la lectura que puedan mejorar aspectos cognitivos de cualquier lector, lo que representa en promedio 122.33 eventos en cada una de las 6 bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Promoción e investigación del Patrimonio Cultural en Recintos Culturales administrados por la Secretaría en el Valle de los Volcanes.	Promedio de eventos de promoción e investigación del Patrimonio Cultural en Valle de los Volcanes.	(Eventos realizados de promoción e investigación del Patrimonio Cultural / Recintos Culturales administrados por la Secretaría en el Valle de los Volcanes)	2.67	Para 2022, se prevé realizar 24 eventos de promoción e investigación del patrimonio cultural, lo que representa 2.67 eventos realizados en cada uno de los 9 recintos culturales en el Valle de los Volcanes.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Política territorial**

Objetivo: *Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al adecuado ordenamiento territorial con el diseño de ciudades competitivas y regiones de desarrollo, mediante una distribución espacial congruente con el crecimiento de los centros de población.	Porcentaje de elaboración de planes de competencia estatal.	(Número de Planes de competencia estatal elaborados / Número de planes de competencia estatal programados) *100	100.00	Durante 2022, en materia de Política territorial se busca planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, a través de la operación de un plan de desarrollo urbano de competencia estatal, lo que representa el 100 por ciento, con relación a lo programado.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los instrumentos de desarrollo urbano estatal y municipal están actualizados y permiten el adecuado ordenamiento territorial entre zonas de diversas características y capacidades técnicas en concordancia con el plan estatal de desarrollo urbano, permitiendo que los mexiquenses más pobres de la entidad, regularicen y posean un patrimonio inmobiliario.	Porcentaje de reuniones de promoción y seguimiento para la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano.	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones solicitadas) *100	100.00	En 2022, se pretende realizar 24 reuniones de promoción y seguimiento para la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las reuniones solicitadas.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	(Número de habitantes beneficiados por la ejecución de programas de suelo / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), espera beneficiar 48 mil 329 habitantes con los programas de suelo en comunidades, lo que representa el 100 por ciento de la población objetivo de los municipios de alto índice de marginación.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Proyectos de unidades económicas y de viviendas evaluados, con base en el uso y aprovechamiento del suelo.	Porcentaje de evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano.	(Número de evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano emitidas / Número de evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano solicitadas) *100	100.00	Durante 2022, se espera emitir 480 evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano, lo que representa el 100 por ciento de las evaluaciones solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Títulos de propiedad o posesión entregados.	Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.	(Número de títulos de propiedad entregados / Número de solicitudes presentadas) *100	100.00	Para 2022, se prevé la entrega de 10 mil títulos de posesión o propiedad que permitan a los propietarios de un inmueble obtener la regularización del mismo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a las solicitudes de títulos de propiedad presentadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.3. Inmuebles comercializados de la reserva territorial apta para el desarrollo urbano.	Porcentaje de comercialización de inmuebles.	de (Número de solicitudes atendidas para enajenar inmuebles / Número total de solicitudes recibidas para enajenar inmuebles) *100	100.00	En lo que respecta a la comercialización de inmuebles, en 2022, se estima atender 100 solicitudes para enajenar inmuebles aptos para el desarrollo urbano, lo que significa el 100 por ciento, con relación a las solicitudes recibidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Conjuntos urbanos autorizados para contribuir a la edificación de vivienda en los centros de población.	Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	(Número de conjuntos urbanos autorizados / Número de solicitudes de autorización de conjuntos urbanos) *100	100.00	Para 2022, se prevé autorizar 15 conjuntos urbanos en la entidad, mismos que contarán con su propio equipamiento, áreas comunes, vialidades, así como derechos y obligaciones y que servirán como medio de atención a las necesidades que la población presenta en materia de vivienda nueva, lo que representa el 100 de cumplimiento con relación al total de solicitudes de autorización.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.5. Obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas, mediante Acta Entrega - Recepción.	Porcentaje de obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas.	(Número de obras municipalizadas mediante actas / Número de obras programadas para municipalizar mediante actas en el periodo) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2022, se pretende municipalizar mediante actas, 30 obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las obras programadas para municipalizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.6. Uso y división del suelo regulados en correspondencia con las políticas establecidas en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de autorizaciones emitidas para el uso y división del suelo.	(Número de autorizaciones para el uso y división del suelo emitidas / Número de solicitudes de autorizaciones para el uso y división del suelo presentadas) *100	100.00	En 2022, se pretende emitir 480 autorizaciones de licencias de uso de suelo, lotificaciones, ratificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división, lo que representa el 100 por ciento con relación a las solicitudes presentadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.7. Instrumentos formulados para el fortalecimiento de la planeación urbana.	Porcentaje de reportes de instrumentos formulados para la planeación urbana.	(Número de reportes de instrumentos formulados / Número de reportes de instrumentos programados) *100	100.00	Para 2022, se estima formular 20 reportes de instrumentos para la planeación urbana, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de reportes de instrumentos programados.	De Gestión Eficacia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Emisión de verificaciones para la supervisión e inspección de condicionantes, requerimientos y obligaciones.	Porcentaje de visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano.	(Número de visitas colegiadas emitidas / Número de visitas colegiadas solicitadas) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2022, se contempla realizar 240 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano, lo que representa el 100 por ciento de visitas colegiadas solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.1.2. Detección del incumplimiento de las obligaciones normativas en materia de regulación del suelo.	Porcentaje de procedimientos administrativos en materia de regulación del suelo.	(Número de procedimientos administrativos solventados / Número de procedimientos administrativos iniciados) *100	100.00	Para 2022, se pretende solventar 380 procedimientos administrativos, atribuibles a particulares que transgreden la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento con relación a los procedimientos administrativos.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Elaboración de planos cartográficos para solicitud de dictámenes y autorizaciones para la regularización de la tenencia de la tierra.	Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares a partir de levantamientos topográficos.	(Número de lotes regularizados / Número total de lotes irregulares detectados) *100	100.00	En 2022, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) estima llevar a cabo la formalización de 2 mil 962 lotes para su regularización de la tenencia de la tierra, lo que representa una atención del 100 por ciento del total de lotes irregulares detectados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Realización de recorridos para evitar asentamientos humanos irregulares.	Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados) *100	100.00	Durante 2022, se espera realizar 71 recorridos para verificar el estado físico que guarda la reserva territorial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con el objetivo de evitar asentamientos irregulares, permitiendo su conservación y disponibilidad para su uso en la ejecución de programas sociales, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Autorización de vivienda, para atender la demanda de asentamientos humanos regulados conforme a la norma.	Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	(Número de viviendas autorizadas / Demanda anual de vivienda nueva) *100	100.00	En 2022, se estima autorizar 13 mil 630 viviendas derivadas de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.2. Integración de expedientes que respalden normativamente las solicitudes de autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados.	(Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados / Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos presentados) *100	100.00	Para 2022, se prevé aprobar 15 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, los cuales miden la factibilidad de construcción y atienden la aplicación de la normatividad vigente en materia de regulación del suelo, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los proyectos presentados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.3. Autorización de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano.	Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.	(Número de proyectos arquitectónicos aprobados / Número de proyectos arquitectónicos presentados) *100	100.00	Durante 2022, se estima aprobar 120 proyectos arquitectónicos a fin de atender las obligaciones generadas por la autorización de un conjunto urbano en materia de equipamiento urbano y regional, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de proyectos presentados.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.4.4. Atención de trámites generados a partir de la autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.	(Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas / Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas) *100	100.00	En 2022, se pretende emitir 320 autorizaciones de inicios de ejecución, prórrogas o construcciones de etapas subsecuentes de conjuntos urbanos, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento de autorizaciones solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.5. Transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo a los municipios.	Porcentaje de municipios faltantes de transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	(Número de municipios que soliciten la transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo / Número de municipios pendientes de recibir la transferencia de funciones) *100	8.57	Para 2022, se espera que 3 municipios soliciten transferencia de funciones en materia de autorización de uso del suelo y división del suelo; lo que representa el 8.57 por ciento de los 35 municipios pendientes a recibir la transferencia de funciones.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.1. Cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización.	Porcentaje de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios; para constatar el avance de obras.	(Número de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios / Número de visitas de supervisión programadas para el periodo) *100	100.00	Durante 2022, se planea realizar 250 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios para dar seguimiento al avance de los desarrollos urbanos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de las visitas programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.2. Verificación de los tiempos de cumplimiento de los desarrollos, derivado de las autorizaciones emitidas.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de acuerdos de autorización de los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	(Número de documentos cumplido / Número de documentos programadas para el periodo) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé atender 10 documentos que cumplen con los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, a partir del análisis y validación de la información presentada, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los documentos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.3. Revisión y análisis de conjuntos urbanos, para constatar el rezago en sus obligaciones, y estar en condiciones de su futura regularización.	Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos analizados para su futura regularización.	(Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos analizados / Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados para analizar en el periodo) *100	100.00	Asimismo, se pretende analizar 400 expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos que se derivan del incumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos de autorización cuya antigüedad supera los 10 años, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a los expedientes programados a analizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.4. Validación de la transferencia de áreas de donación al dominio del Gobierno del Estado y Municipios, a través de los medios correspondientes.	Porcentaje de áreas de donación validadas para la transferencia al dominio del Gobierno del Estado y Municipios.	(Áreas de donación validadas para su transferencia al Gobierno / Áreas de donación programadas para validar en el periodo) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2022, se proyecta validar 20 documentos de áreas de donación para la transferencia al dominio del Gobierno del Estado de México, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta comprometida.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.6.1. Emisión de cédulas informativas de zonificación.	Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	(Número de cédulas informativas de zonificación emitidas / Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas) *100	100.00	En 2022, se pretende emitir 360 cédulas informativas de zonificación, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las cédulas solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Asesoramiento a autoridades municipales sobre la aplicación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje del registro del otorgamiento de la capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado de México.	(Número de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana / Número de asesorías solicitadas sobre la aplicación de la planeación urbana) *100	100.00	Para 2022, se prevé otorgar 100 asesorías sobre el uso y aplicación de la planeación urbana, así como de la normatividad vigente en la materia, lo que representa una atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas por autoridades municipales, instituciones públicas y privadas o por particulares.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.2. Promoción y seguimiento para la elaboración de proyectos técnicos en materia de Imagen Urbana.	Porcentaje de reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana.	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones solicitadas) *100	100.00	En 2022, se pretende realizar 12 reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento, de las reuniones solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.3. Asesoramiento y gestión para la ejecución de proyectos y/o estudios.	Porcentaje de Ejecución de Proyectos y/o estudios.	(Número de proyectos y/o estudios de imagen urbana ejecutados / Número de proyectos y/o estudios de imagen urbana solicitados) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2022, se estima realizar la ejecución de un proyecto y/o estudio de imagen urbana, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos solicitados.	De Gestión Eficacia Semestral
A.7.4. Promoción y seguimiento en la elaboración de reglamentos de imagen urbana.	Porcentaje de Reglamentos de Imagen Urbana elaborados.	(Número de reglamentos de imagen urbana elaborados en el periodo / Número de reglamentos de imagen urbana programados para el periodo) *100	100.00	Durante 2022, se prevé otorgar asesoría técnico-administrativa a 5 municipios, a fin de desarrollar instrumentos normativos para la elaboración de sus reglamentos de imagen urbana, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.5. Incorporación de inscripciones (actos de autoridad) en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	(Número de inscripciones realizadas / Número de inscripciones proyectadas) *100	100.00	Para 2022, la Dirección de Planeación Urbana, prevé realizar 1 mil 100 inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las inscripciones proyectadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Coordinación metropolitana**

Objetivo: *Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en la coordinación con los distintos ámbitos de Gobierno, instituciones académicas y privadas, asociaciones civiles y ciudadanía en general, a través de programas y/o acciones orientados al desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México.	Porcentaje de efectividad del seguimiento a los acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana.	(Número de acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana atendidos / Número de acuerdos emitidos, derivados de las instancias de coordinación metropolitana) *100	100.00	Durante 2022, se estima atender 12 acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos emitidos.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población asentada en las zonas metropolitanas de la entidad, se atienden con una visión de desarrollo sustentable coordinado por municipios, dependencias estatales y sociedad organizada.	Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.	(Número de gestiones de carácter metropolitano aprobadas en las comisiones metropolitana / Número de gestiones de carácter metropolitano presentadas en las comisiones metropolitanas) *100	100.00	Para 2022, se prevé realizar 20 gestiones relacionadas con la atención de la problemática de carácter metropolitano, lo que representa el 100 por ciento de las acciones promovidas, mediante la interlocución con las dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Municipios atendidos, a través de la orientación e instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	Porcentaje de municipios atendidos en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	(Informes presentados de municipios metropolitanos atendidos / Informes programados de municipios metropolitanos de la entidad) *100	100.00	En 2022, se prevé atender 4 municipios en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Sesiones realizadas de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco.	Porcentaje de efectividad del seguimiento de las sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco.	(Sesiones realizadas / Sesiones agendadas) *100	100.00	Durante 2022, se espera realizar 2 sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana en materia metropolitana del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento a la meta anual programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Seguimiento de reportes de carácter metropolitano.	Porcentaje de reportes de carácter metropolitano presentados.	(Reporte de carácter metropolitano presentados / Reporte de carácter metropolitano programados para el periodo) *100	100.00	Para 2022, se prevé presentar 4 reportes de carácter metropolitano, lo que representa el 100 por ciento de los reportes programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.2.1. Elaboración de estudios y mecanismos que contribuyan a la difusión de la cultura metropolitana.</p>	<p>Porcentaje de publicaciones realizadas en materia metropolitana.</p>	<p>(Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2022, se estima realizar 4 publicaciones en materia metropolitana, en coordinación con cuerpos académicos, donde se presenta uno de los grandes desafíos por la complejidad económica y social, sobre todo del Valle de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las publicaciones programadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
---	---	--	---------------	--	---

PROGRAMA: **Protección civil y gestión integral del riesgo**

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la consolidación del Sistema Estatal de Protección Civil para preservar la vida de las personas y sus bienes derivada de fenómenos perturbadores, mediante la implementación de acciones oportunas de orientación preventiva, capacitación y coordinación interinstitucional en el auxilio, recuperación y atención de emergencias.	Razón de emergencias atendidas derivadas de fenómenos perturbadores por cada 100,000 habitantes.	(Emergencias atendidas derivadas de fenómenos perturbadores en el periodo actual / Población total del Estado de México) *100,000	6.56	Para el ejercicio fiscal 2022, se planea atender 1 mil 200 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores que representen algún daño a la población, lo que representa 6.56 servicios atendidos por cada 100 mil habitantes en la entidad de una población de 18 millones 304 mil personas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los habitantes del Estado de México están protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos.	Tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores por cada 100 mil habitantes.	(Número de personas afectadas anualmente / Total de la Población del Estado de México) *100,000	7.65	En 2022, se estima que 1 mil 400 personas sean afectadas en su integridad física y/o patrimonio ante desastres de origen natural o actividad humana, lo que representa una tasa de 7.65 personas afectadas por cada 100 mil habitantes del Estado de México de una población conformada por 18 millones 304 mil personas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Cultura de protección civil entre los sectores público, social y privado fortalecida.	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	(Personas capacitadas / Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	24.00	Para 2022, se pretende capacitar en materia de protección civil a 7 mil 125 personas, a través de 292 cursos y talleres, lo que representa un promedio de 24 personas capacitadas por evento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Procedimientos de verificación a instalaciones de los sectores, público, privado y social realizados.	Porcentaje de procedimientos de verificación a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social.	(Procedimientos de verificación realizados a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social en el periodo actual / Procedimientos de verificación realizados a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social en el mismo periodo) *100	100.00	En 2022, se estima realizar 374 procedimientos de verificación a instalaciones y equipos generadores, de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que representa el 100 por ciento respecto a los procedimientos de verificación programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Acciones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil realizadas.	Porcentaje de acciones para promover la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil.	(Acciones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual / Acciones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual) *100	100.00	Durante 2022, se estima realizar 139 acciones para promover la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a las acciones programadas en el año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Talleres de fabricación pirotécnica impartidos.	Porcentaje de talleres impartidos a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos.	(Talleres en el manejo de artificios pirotécnicos impartidos en el año 2022 / Total de talleres en el manejo de artificios pirotécnicos programados en el año 2022) *100	100.00	Con la finalidad de promover e impulsar una adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, para 2022, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnica, prevé impartir 564 talleres a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos, lo que representa el 100 por ciento, de los talleres programados a impartir.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Concertación de acciones en materia de protección civil con los representantes de los sectores público privado y social realizadas.	Porcentaje de acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil.	(Acciones de concertación realizadas en el periodo actual / Acciones de concertación programadas en el mismo periodo) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2022, la Coordinación General de Protección Civil, contempla llevar a cabo 145 acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Asesoramiento a los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas municipales de riesgos.	Promedio de asesorías técnicas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	(Asesorías técnicas impartidas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / Número de municipios asesorados)	1.80	En 2022, se pretende impartir 225 asesorías técnicas al personal de los H.H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus Atlas de Riesgo, lo que significa un promedio de 1.80 asesorías por cada uno de los 125 municipios que conforman la entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Valoración técnica en materia de protección civil de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados.	(Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil generados / Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil solicitados) *100	100.00	Además, se espera generar 48 documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc., en el territorio estatal, lo que representa el 100 por ciento de las valoraciones solicitadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, para la prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del Sistema LOCATEL.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / Solicitudes programadas para el mismo periodo) *100	100.00	Se pretende atender el 100 por ciento de las 22 mil 800 solicitudes de información, a través del Sistema LOCATEL, para la prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.4.1. Realización de visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución para verificar el cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.</p>	<p>(Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el año 2022 / Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos registrados en el año 2022) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2022, se prevé realizar 489 visitas a los talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución para verificar el cumplimiento de la normatividad Estatal y Federal vigente en la materia, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento con relación a las visitas programadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.4.2. Actualización del padrón de artesanos pirotécnicos.</p>	<p>Porcentaje de artesanos pirotécnicos actualizados en el padrón.</p>	<p>(Número de artesanos pirotécnicos actualizados en el padrón en el año t / Total de artesanos pirotécnicos registrados en el padrón en el año t) *100</p>	<p>97.92</p>	<p>También, se espera actualizar a 470 artesanos en temas pirotécnicos, lo que representa el 97.92 por ciento, con relación a 480 artesanos registrados en el padrón en el año.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.4.3. Capacitación de la cultura de prevención para detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos.</p>	<p>(Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2022, se estima impartir 77 jornadas de capacitación a artesanos pirotécnicos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a las jornadas de capacitación programadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles**

Objetivo: *Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en la certeza y seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario, mediante la publicidad de los actos jurídicos, resguardo y expedición de documentos derivados de la función notarial.	Porcentaje de actos o hechos jurídicos registrados en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)..	(Actos o hechos jurídicos registrados que cumplen con los requisitos de ley / Actos o hechos jurídicos programados a registrar) *100	93.14	Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé registrar 237 mil 500 procedimientos de actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley, lo que representa el 93.14 por ciento, con relación a los 255 mil actos o hechos jurídicos programados a registrar.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La ciudadanía obtiene certeza y seguridad jurídica contra terceros a través de los servicios registrales y notariales proporcionados por el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	Tasa de variación de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías (AGN) del Estado de México.	((Número de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y AGN periodo actual / Número de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el AGN en el período anterior) -1) *100	0.12	En 2022, se estima beneficiar a 1 millón 269 mil personas con los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías (AGN), lo que representa un incremento del 0.12 por ciento, con relación a 1 millón 267 mil 500 beneficiarios atendidos en el año anterior.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C1. Actos o hechos jurídicos que cumplan con los requisitos de ley registrados.	Porcentaje de actos o hechos jurídicos registrados que cumplen con los requisitos de ley.	(Trámites registrados que cumplan con los requisitos de ley / Trámites ingresados) *100	93.14	Durante 2022, se prevé registrar 237 mil 500 Trámites de actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley, lo que representa el 93.14 por ciento, con relación a los 255 mil trámites ingresados.	De Gestión Eficacia Trimestral
C2. Certificaciones de los registros que cumplen con los requisitos de ley expedidos.	Porcentaje de certificaciones expedidas que cumplen con los requisitos de ley.	(Certificaciones expedidas que cumplan con los requisitos de ley / Solicitudes ingresadas) *100	93.10	Para 2022, se prevé expedir 232 mil 750 certificaciones que cumplen con los requisitos de ley, en beneficio de la ciudadanía mexicana, lo que representa el 93.10 por ciento, respecto a las 250 mil solicitudes ingresadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Recepción física o electrónica de los documentos a registrar.	Tasa de variación de tramites físicos y electrónicos ingresados de los actos y hechos jurídicos.	((Trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el periodo actual / Trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el periodo anterior) -1) *100	2.00	Durante 2022, se prevé que ingresen 255 mil trámites físicos y electrónicos de los actos o hechos jurídicos en las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lo que representa un incremento del 2 por ciento, respecto a los 250 mil trámites ingresados el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.1.2. Asignación de los tramites para su calificación legal integral.	Porcentaje de trámites de los actos o hechos jurídicos para su calificación legal integral.	(Trámites calificados de los actos o hechos jurídicos que cumplan con los requisitos de ley, para su calificación legal integral / Trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro) *100	93.14	En 2022, se estima calificar legal e integralmente 237 mil 500 trámites de los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley, lo que representa el 93.14 por ciento, con relación a los 255 mil trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Aceptación de trámites que cumplen con los requisitos de ley.	Porcentaje de tramites aceptados de los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley para su registro.	(Trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley / Trámites calificados de los actos o hechos jurídicos) *100	94.00	Asimismo, se prevé aceptar 223 mil 250 trámites de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley, lo que representa el 94 por ciento, respecto a los 237 mil 500 trámites calificados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.4. Registro de trámites a través de la firma electrónica.	Porcentaje de trámites registrados firmados electrónicamente.	(Trámites registrados firmados electrónicamente / Trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley) *100	100.00	Para 2022, se prevé registrar 223 mil 250 trámites con firma electrónica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Recepción física o electrónica de la solicitud de certificado.	Tasa de variación de solicitudes de certificados físicos y electrónicos ingresados.	((Solicitudes de certificación ingresadas en el período actual / Solicitudes de certificación ingresadas en el periodo anterior) -1) *100	2.04	Durante 2022, se prevé que ingresen 250 mil solicitudes de certificación de manera física o electrónica, lo que representa un incremento del 2.04 por ciento, respecto a los 245 mil solicitudes ingresadas en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.2. Análisis de trámites para la expedición de certificación.	Porcentaje de trámites analizados para la expedición de certificación.	(Trámites analizados para la expedición de certificación / Trámites asignados para su análisis legal integral) *100	98.00	En el ejercicio fiscal 2022, se prevé analizar 245 mil trámites para la expedición de certificación, lo que representa el 98 por ciento, respecto a los 250 mil trámites asignados para su análisis legal integral.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.3. Aceptación de certificaciones que cumplen con los requisitos de ley.	Porcentaje de trámites aceptados de certificaciones que cumplen con los requisitos de ley.	(Trámites aceptados de certificaciones que cumplan con los requisitos de ley / Trámites analizados para la expedición de certificación) *100	95.00	En 2022, se estima aceptar 232 mil 750 trámites de certificaciones que cumplen con los requisitos de ley, lo que representa una aceptación del 95 por ciento, respecto a los 245 mil trámites analizados para la expedición de certificación.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.4. Certificación con firmas electrónica.	Porcentaje de certificados firmados electrónicamente.	(Trámites certificados firmados electrónicamente / Trámites aceptados de certificaciones que cumplan con los requisitos de ley) *100	100.00	Para 2022, se prevé certificar 232 mil 750 trámites con firma electrónica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los trámites aceptados que cumplen con los requisitos de ley.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua**

Objetivo: *Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado proporcionados por los Municipios, Organismos Operadores y Comités, a través de la actualización y difusión de la normatividad implementada por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Porcentaje de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a los que se les da a conocer la normatividad en materia de agua.	(Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités a los se les da a conocer la normatividad implementada por la CTAEM / Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios en la entidad) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2022, se pretende dar a conocer la normatividad aplicable y esquemas técnicos a los 126 Organismos Operadores, Municipios y Comités, con la finalidad de elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad, lo que equivale al cumplimiento del 100 por ciento programado	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los Municipios, Organismos Operadores y Comités en coordinación de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, atienden los problemas derivados de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de asesorías otorgadas a prestadores de los servicios de agua en el Estado de México.	(Número de asesorías brindadas a los prestadores de los servicios / Número de asesorías programadas a otorgar a prestadores de los servicios legalmente constituidos en el Estado) *100	100.00	En 2022, se estima otorgar 28 asesorías para atender los problemas que se deriven de la prestación de los servicios de agua en la entidad, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las asesorías programadas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Documentos normativos elaborados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Porcentaje de documentos normativos elaborados para mejorar la prestación de los servicios de agua en la entidad.	(Documentos normativos realizados / Documentos normativos programados a realizar) *100	100.00	Para 2022, se prevé elaborar 5 documentos normativos, programas y lineamientos orientados a elevar la eficiencia en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua en el Estado de México, lo que significa el 100 por ciento de los documentos normativos programados a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Promoción de acciones de una cultura del agua, evaluación de la calidad de los servicios y para la implementación de tecnologías de la información.	Porcentaje de acciones realizadas por la CTAEM para promover la cultura del agua y evaluar la calidad de los servicios.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) *100	100.00	Durante 2022, se prevé realizar 4 acciones destinadas a la promoción y difusión de las actividades por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**

Objetivo: *Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la mejora del servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, mediante el diagnóstico, programación y construcción de obras y acciones en materia de agua.	Porcentaje de habitantes con servicio de drenaje en el Estado de México.	$(\text{Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje} / \text{Total de habitantes en el Estado de México}) * 100$	94.30	Para el ejercicio fiscal 2022, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), prevé beneficiar a 16 millones 374 mil 258 habitantes con el servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa una cobertura del 94.30 por ciento, con relación a una población de 17 millones 363 mil 388 habitantes en la Entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las aguas residuales de origen municipal se tratan para mejorar el medio ambiente y disminuir la contaminación en el territorio estatal.	Porcentaje de cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado de México.	$(\text{Caudal total tratado} / \text{Caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado}) * 100$	52.00	Durante el año 2022, a fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y disminuir la contaminación en el territorio estatal, se espera dar tratamiento a un caudal de 11.72 metros cúbicos de agua residual, lo que representa el 52 por ciento, con relación a los 22.54 metros cúbicos del caudal anual municipal de aguas residuales de la red de alcantarillado.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Aguas residuales saneadas en plantas de tratamiento.	Porcentaje de aguas residuales saneadas en plantas de tratamiento.	$(\text{Caudal total tratado} / \text{Capacidad instalada}) * 100$	100.00	Durante 2022, se prevé dar tratamiento a 2.3 metros cúbicos de aguas residuales que se encuentran en las plantas de tratamiento de la CAEM, lo que representa el 100 por ciento de la capacidad instalada.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Supervisión al avance de obras de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervisión programadas a la construcción de obras de drenaje y alcantarillado.	$(\text{Visitas de supervisión realizadas a obras de drenaje y alcantarillado} / \text{Visitas de supervisión programadas a realizar a obras de drenaje y alcantarillado}) * 100$	100.00	Para 2022, la Comisión de Agua del Estado de México estima realizar 826 visitas técnicas a las construcciones de obras de drenaje y alcantarillado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las supervisiones programadas a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral

Supervisión al avance con relación a los tiempos de ejecución y la calidad de las obras para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervisión programadas a obras de tratamiento de aguas residuales.	(Visitas de supervisión realizadas a obras de tratamiento de aguas residuales / Visitas de supervisión programadas a obras de tratamiento de aguas residuales) *100	100.00	En 2022, la CAEM prevé realizar 118 visitas de supervisión a obras de tratamiento de aguas residuales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las supervisiones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
Mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado municipal, para minimizar los riesgos en zonas susceptibles de inundación.	Porcentaje de municipios atendidos en contingencia y en apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado.	(Municipios atendidos en el Estado de México / Total de municipios en el Estado de México) *100	18.40	Para 2022, se estima atender 23 municipios en contingencias y apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado, con la finalidad de reducir riesgos en zonas susceptibles de inundación, lo que representa una atención del 18.40 por ciento, con relación a los 125 municipios del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Protección al ambiente**

Objetivo: *Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la mejora de la calidad del aire, mediante acciones que permitan el control de las emisiones contaminantes a la atmósfera, así como el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado.	Índice de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en el Estado de México.	(Número de días con valor Índice de Calidad del Aire menor a 100 puntos en el año actual / Número de días monitoreados del año actual) *100	36.16	Para el ejercicio fiscal 2022, el Sistema de Monitoreo Atmosférico estima registrar 132 días con parámetros que indiquen buena calidad del aire menor a 100 puntos, lo que representa el 36.16 por ciento, con relación a los 365 días del año monitoreados.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los recursos naturales y la calidad del aire en el Estado de México se preserva y controla con la participación de la población en acciones de carácter ambiental con temas de protección cuidado y conservación del medio ambiente.	Porcentaje de población que participa y/o se beneficia con acciones que fomentan la cultura ambiental.	(Población que participa y/o se beneficia con acciones en materia ambiental / Población total del Estado de México) *100	50.00	Para 2022, se estima beneficiar a 9 millones 152 mil 153 personas con acciones en materia ambiental, como los reciclados, pláticas y ferias ambientales, entre otras, lo que representa el 50 por ciento, con relación a los 18 millones 304 mil 306 habitantes del Estado de México.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Unidades fijas y móviles certificadas y verificadas por haber cumplido con los estándares de la normativa ambiental.	Porcentaje de unidades económicas certificadas ambientalmente.	(Unidades económicas certificadas / Unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental) *100	100.00	Para el ejercicio 2022, se prevé certificar 200 unidades económicas como empresas limpias, lo que representa el 100 por ciento de las unidades inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Residuos sólidos urbanos depositados de manera adecuada en rellenos sanitarios.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados adecuadamente en instalaciones que no son tiraderos a cielo abierto.	(Cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados diariamente en instalaciones que no son tiraderos a cielo abierto / Cantidad generada diariamente en el Estado de México) *100	75.00	En 2022, se prevé depositar adecuadamente 14 mil 250 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados diariamente en instalaciones que no son tiraderos a cielo abierto, lo que representa el 75 por ciento, en relación a las 19 mil toneladas generadas diariamente en la entidad.	De Gestión Eficiencia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>A.1.1. Aprobación del proceso de verificación vehicular.</p>	<p>Porcentaje de fuentes móviles que cumplen con la normatividad ambiental.</p>	<p>(Vehículos que cumplen con la normatividad ambiental aplicable en la materia y a los que se les otorga un holograma / Parque vehicular susceptible a verificación vehicular) *100</p>	<p>25.72</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2022, se estima que 2 millones de vehículos cumplan con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, y de esta manera les sea otorgada la constancia de verificación vehicular; lo que representa el 25.72 por ciento, con relación a los 7 millones 776 mil 261 vehículos que conforman el parque vehicular en la entidad.</p>	<p>De Gestión Eficacia Semestral</p>
<p>A.2.1. Inspección a fuentes fijas, móviles, rellenos sanitarios y fauna para verificar el cumplimiento o incumplimiento a la normativa ambiental.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental y protección a la fauna.</p>	<p>(Acuerdos de radicación instaurados en materia ambiental / Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna) *100</p>	<p>45.08</p>	<p>En 2022, se estima realizar 1 mil 686 visitas de inspección a fuentes fijas, móviles y fauna, de las cuales se prevé se establezcan 760 acuerdos de radicación instaurados por no cumplir con la normatividad ambiental, lo que representa el 45.08 por ciento de las inspecciones realizadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad**

Objetivo: *Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del manejo sustentable.	Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental.	(Superficie reforestada acumulada por el Comité Estatal de Reforestación / Superficie programada a reforestar en el sexenio por el Comité Estatal de Reforestación) *100	83.33	En el ejercicio fiscal 2022, se prevé reforestar 75 mil hectáreas, lo que representa el 83.33 por ciento de las 90 mil hectáreas programadas a reforestar en el sexenio, esto con la finalidad de restaurar las superficies con vocación forestal en la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las áreas forestales del Estado de México se conservan y protegen para mantener los ecosistemas y su biodiversidad.	Porcentaje de abatimiento anual de la superficie forestal perturbada.	(Superficie reforestada por el Comité Estatal de Reforestación / Superficie forestal perturbada) *100	8.56	Para 2022, se prevé reforestar 15 mil hectáreas reforestadas, lo que representa el 8.56 por ciento de las 175 mil 190 hectáreas en zonas perturbadas, lo que ayudaría a la preservación de las áreas naturales y mejorar la calidad del medio ambiente.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Zonas de vocación forestal, reforestadas y restauradas.	Porcentaje de sobrevivencia forestal.	(Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / Densidad de plantación año anterior) *100	70.00	Durante el ejercicio fiscal 2022, se espera que por cada 1 mil árboles plantados, sobrevivan 700 árboles, lo que representa el 70 por ciento de sobrevivencia forestal.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Planta forestal producida y con labores de mantenimiento.	Porcentaje de abasto de planta para los programas de reforestación.	(Planta requerida para reforestación / Planta disponible) *100	100.00	En 2022, se prevé utilizar 9 millones de plantas requeridas para las actividades de reforestación, lo que representara el 100 por ciento de plantas disponibles en viveros para abastecer los programas de reforestación.	De Gestión Eficacia Anual
C.3. Visitantes atendidos en parques ecológicos y parques estatales.	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques recreativos que administra la CEPANAF.	((Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual / Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior) -1) *100	4.83	Para 2022, se estima atender una afluencia en los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) de 1 millón 388 mil 482 visitantes en los parques, logrando con ello brindar servicios ambientales, de recreación y esparcimiento; lo que representa un incremento del 4.83 por ciento respecto a 1 millón 324 mil 482 visitante atendidos en el año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Combate de incendios en las zonas forestales de la entidad.	Índice de afectación de incendios forestales.	(Hectáreas afectadas / Incendios ocurridos)	6.12	Durante 2022, se estima un índice de afectación igual o menor a 6.12 hectáreas por incendio, ya que se prevén 1 mil 312 incendios, en las cuales se ven afectados 8 mil 33 hectáreas.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.2.1. Producción de planta en viveros de PROBOSQUE.	Porcentaje de planta producida en viveros de Probosque.	(Planta producida en viveros de PROBOSQUE / Planta programada a producir en viveros de PROBOSQUE) *100	100.00	En 2022, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), estima producir 10 millones de plantas en viveros para atender los programas de forestación y reforestación, lo que representa el 100 por ciento de la planta programada a producir.	De Gestión Eficiencia Anual
A.3.1. Rehabilitación, construcción y mantenimiento a los parques administrados por la CEPANAF.	Porcentaje de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura.	(Número de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura / Número de parques administrados por la CEPANAF) *100	92.30	Durante 2022, se prevé beneficiar a 12 parques con proyectos de infraestructura para su rehabilitación y mantenimiento, lo que representa el 92.30 por ciento, respecto a los 13 parques ecológicos y estatales que administra la CEPANAF.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Conservación y protección de especies faunísticas prioritarias.	Porcentaje de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por el Gobierno Estatal.	(Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF / Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF) *100	100.00	En 2022, se estima desarrollar 5 proyectos de investigación base, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa una atención del 100 por ciento de los proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse, mediante acciones de conservación, propiciando la alianza estratégica con instituciones nacionales y extranjeras, así como, la divulgación de resultados en plataformas científicas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Desarrollo urbano**

Objetivo: *Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno, a través de la dotación de obra pública que atienda las necesidades básicas de las familias mexiquenses.	Porcentaje de obras entregadas para su operación y mantenimiento.	(Número de obras entregadas / Número de obras terminadas) *100	87.50	Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima entregar 70 obras a los entes públicos para su operación y mantenimiento, lo que representa el 87.50 por ciento, con relación a las 80 obras terminadas, a fin de fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las comunidades.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los municipios mexiquenses se benefician con la dotación de obra pública.	Porcentaje de municipios beneficiados con la dotación de obra pública.	(Total de municipios con gasto de inversión en obra pública autorizada / Total de municipios con gasto de inversión en obra pública programada) *100	100.00	Para 2022, se prevé beneficiar 40 Municipios con la autorización del gasto de inversión en obra pública, lo que representa una atención del 100 por ciento de los gobiernos locales programados.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Obras de infraestructura básica concluida.	Porcentaje de obras concluidas.	(Número de obras terminadas / Número de obras iniciadas) *100	86.92	En 2022, se prevé concluir 80 obras de infraestructura básica, lo que representa el 86.92 por ciento, con relación a las 92 obras iniciadas.	De Gestión Eficacia Semestral
C.2. Recursos autorizados por el Gobierno estatal, para elevar y mejorar la oferta de espacio público accesible.	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión en obra pública.	(Gasto de inversión en obra pública ejercido / Gasto de inversión en obra pública contratado) *100	83.33	Para 2022, se estima ejercer un gasto de inversión de 500 millones de pesos para la realización de obras que beneficien a la población mexiquense, lo que representa un 83.33 por ciento de los 600 millones de pesos del gasto de inversión en obra pública contratado.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Contratación de obra pública del sector y por encargo que cumplen con expediente técnico en apego a la normatividad.	Porcentaje de obras contratadas en el año que cuentan con expediente técnico.	(Número de obras contratadas en el año fiscal que cuentan con expediente técnico / Total de obras contratadas) *100	100.00	Durante 2022, se prevé que 40 obras contratadas cuenten con estudios técnicos y con la norma establecida para la ejecución de obra pública, lo que representa el 100 por ciento de las obras contratadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Supervisión de las obras públicas para verificar la correcta ejecución de los trabajos.	Porcentaje de obras supervisadas.	(Número de obras supervisadas / Número de obras iniciadas) *100	100.00	Para 2022, se prevé la supervisión de 92 obras con apego a la normatividad aplicable, lo que representa el 100 por ciento de las obras iniciadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.2.1. Elaboración de estudios socioeconómicos para la adecuada asignación de recursos.</p>	<p>Porcentaje de estudios socioeconómicos dictaminados.</p>	<p>(Total de estudios socioeconómicos dictaminados en el periodo / Total de estudios socioeconómicos tramitados para su aprobación) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2022, se estima dictaminar 50 estudios socioeconómicos para la obtención de recursos estatales, con la finalidad de beneficiar a la población mexiquense, lo que representa el 100 por ciento de los estudios tramitados para su aprobación.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
--	---	--	---------------	--	---

PROGRAMA: **Manejo eficiente y sustentable del agua**

Objetivo: *Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar los servicios de agua en el Estado de México, mediante la planeación, construcción, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la CAEM y de los municipios en coordinación con los tres órdenes de Gobierno.	Porcentaje de habitantes con servicio de agua potable entubada en el Estado de México.	$(\text{Habitantes beneficiados con servicio de agua potable entubada} / \text{Total de habitantes en el Estado de México}) * 100$	98.33	Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima beneficiar 17 millones 73 mil 291 habitantes con el servicio de agua potable entubada en la Entidad; lo que representa el 98.33 por ciento, con relación a los 17 millones 363 mil 388 habitantes del Estado de México, cabe mencionar que el agua es un líquido indispensable para el saneamiento, uso doméstico, salubre y consumo personal.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los Municipios del Estado de México reciben el agua en bloque como complemento a la oferta municipal.	Porcentaje de caudal suministrado de agua en bloque a municipios de la Entidad.	$(\text{Caudal suministrado de agua en bloque} / \text{Caudal de agua en bloque propuesto a suministrar}) * 100$	100.00	En 2022, la Comisión del Agua del Estado de México, prevé suministrar 11 mil 850 litros de volumen de agua en bloque, lo que representa el 100 por ciento del agua en bloque propuesto a suministrar a municipios, organismos operadores y clientes particulares.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Litros de agua potabilizada, mediante el uso sustentable de las fuentes de abastecimiento para mantener el suministro adecuado.	Promedio de número de litros disponibles por habitante al día.	$(\text{Oferta de agua potable} * 86,400) / \text{Total de habitantes en el Estado de México}$	233.56	Para 2022, se prevé ofertar 46 mil 937 metros cúbicos de agua potable por segundo, lo que representa una disponibilidad de 233.56 litros por habitante al día, con relación a 17 millones 363 mil 388 habitantes del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Suministro de reactivos para mejorar la calidad del agua.	Porcentaje de atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM.	$(\text{Recarga de reactivos realizada} / \text{Recarga de reactivos requerida}) * 100$	100.00	Durante 2022, se estima realizar la recarga de 2 millones 80 mil reactivos a equipos de desinfección a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los reactivos requeridos.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Organismos Operadores y de municipios atendidos en el manejo del agua.	Porcentaje de atención a Organismos Operadores y Municipios.	$(\text{Número de municipios atendidos} / \text{Total de municipios que solicitan apoyo en el periodo}) * 100$	100.00	Para 2022, se prevé atender a 64 municipios con asesorías en materia técnica, administrativa, financiera y jurídica, para otorgar servicio de agua potable y alcantarillado, lo que representa una atención del 100 por ciento de los municipios solicitantes.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.4. Cursos de capacitación brindados.	Porcentaje de servidores públicos de los Organismos Operadores y Municipios capacitados técnica y administrativamente.	(Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos programados en el periodo) *100	100.00	En 2022, se prevé que el Instituto Hacendario del Estado de México y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento capaciten a 320 servidores públicos de forma técnica y administrativa, lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos de organismos operadores y municipios programados a capacitar en el año.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	--	---	--------	--	--------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Gestión de pago ante los organismos operadores del servicio de agua potable.	Porcentaje de la cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción de volúmenes asignados y cloración.	(Importe trimestral real cobrado en el ejercicio vigente / Importe trimestral estimado a cobrar en el ejercicio vigente) *100	100.00	Para 2022, se estima cobrar un importe de 1 millón 775 mil 324 pesos, por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción y cloración; lo que representa el 100 por ciento del importe estimado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Supervisión de obras y acciones de agua potable para la ampliación de infraestructura hidráulica.	Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervisión programadas a la construcción y ampliación de obras de agua potable.	(Visitas de supervisión realizadas a obras de agua potable / Visitas de supervisión programadas a obras de agua potable) *100	100.00	Durante 2022, se prevé realizar 1 mil 977 visitas a obras de agua potable, para la supervisión de la construcción y ampliación de la red de infraestructura hidráulica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de las visitas programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Supervisión de estudios y proyectos ejecutivos para los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la supervisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados.	(Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales supervisados / Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que requieren supervisión) *100	100.00	En 2022, se prevé realizar 40 estudios y proyectos ejecutivos para la supervisión de obras de infraestructura hidráulica de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de los proyectos que requieren supervisión.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Elaboración de proyectos para incrementar la cobertura del servicio.	Porcentaje de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados.	(Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales realizados / Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales programados) *100	100.00	Para 2022, se prevé realizar 119 estudios y proyectos ejecutivos para incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de los proyectos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Realización de documentos de planeación para la toma de decisiones.	Porcentaje de documentos estratégicos de planeación y programación elaborados para la obra hidráulica en el Estado de México.	(Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica realizados y actualizados / Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica requeridos) *100	100.00	En 2022, se prevé elaborar 16 documentos estratégicos de planeación y programación, para la obra hidráulica en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los documentos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.4.2. Realización de campañas para ahorro del agua.	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado de México.	(Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas) *100	100.00	Durante 2022, se prevé realizar 87 acciones en materia de promoción de la cultura del ahorro y cuidado del agua, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	--	---	--------	--	--------------------------------------

PROGRAMA: **Alumbrado público**

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la reducción del consumo de energía eléctrica, mediante la modernización del alumbrado público y la ampliación de redes de iluminación.	Porcentaje de luminarias sustituidas en los 125 municipios del Estado de México.	(Número de luminarias sustituidas en el periodo / Número de luminarias que requieren sustituirse) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé sustituir 1 mil luminarias en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa una atención en la demanda del servicio de 100 por ciento, de las luminarias que requieren sustituirse, por luminarias tipo LED, reduciendo el consumo de energía eléctrica de calles y avenidas que favorezcan la seguridad pública.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los municipios del Estado de México se benefician con la sustitución de luminarias en los espacios de libre circulación.	Porcentaje de municipios beneficiados por la sustitución de luminarias.	(Número de municipios beneficiados con el cambio de luminarias / Total de municipios en el Estado de México) *100	4.00	En 2022, se estima beneficiar a 5 municipios a través de la sustitución de luminarias, logrando una cobertura del 4 por ciento, con relación a los 125 municipios que conforman el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Luminarias tipo LED instaladas.	Porcentaje de luminarias sustituidas.	(Número de luminarias sustituidas / Número de luminarias programadas y/o solicitadas a sustituir) *100	100.00	Durante 2022, se estima sustituir 1 mil luminarias en los 125 municipios del Estado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de las luminarias solicitadas para sustituir.	De Gestión Eficacia Semestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Supervisión de las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público.	Porcentaje de supervisiones en acciones de sustitución de luminarias.	(Número de acciones de supervisión realizadas / Número de acciones de supervisión solicitadas) *100	100.00	En 2022, se prevé realizar 20 acciones de supervisión para la sustitución de luminarias, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta de acciones contratadas con el objetivo de satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población mexiquense.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Cultura y arte**

Objetivo: *Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura y el arte, a través de la oferta cultural y artística, así como, su difusión entre la población, como elementos de identidad.	Promedio de asistentes y espectadores de eventos artístico culturales que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Número de asistentes y espectadores que a eventos que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo / Número de eventos realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo)	532.00	Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima una asistencia de 771 mil 750 personas a los 1 mil 450 eventos artístico culturales a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que representa en promedio una asistencia de 532 personas por evento.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población de los Municipios del Estado de México tienen acceso a los bienes y servicios culturales y artísticos que oferta la Secretaría de Cultura y Turismo.	Promedio de eventos artístico culturales que oferta la Secretaría de Cultura y Turismo en el territorio estatal.	(Número de eventos artístico culturales realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo / Municipios de la entidad)	11.60	En 2022, con el propósito de promover el desarrollo y expresión cultural de los mexiquenses, se prevé realizar 1 mil 450 eventos artístico culturales en los 125 municipios del Estado de México, lo que representa un promedio de 11.60 eventos en cada uno de los municipios.	Estratégico Eficiencia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Eventos artísticos culturales realizados.	Porcentaje de población atendida en eventos artístico culturales en el Valle de Toluca.	(Población atendida en eventos artístico culturales / Población del Estado de México) *100	1.54	Durante 2022, se estima atender a 250 mil habitantes en el Valle de Toluca con eventos artísticos culturales, lo que representa una cobertura del 1.54 por ciento, con relación a las 16 millones 225 mil 409 personas del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Asistentes beneficiados en Conciertos de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.	Promedio de asistentes a los conciertos realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.	(Total de publico asistente a los conciertos realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México / Total de conciertos realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México)	350.00	Asimismo, en el ejercicio fiscal 2022, se estima una asistencia de 31 mil 500 personas a los 90 eventos artístico culturales realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, lo que representa en promedio una asistencia de 350 personas por evento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Asistencia a los eventos artísticos culturales en el Valle de los Volcanes.	Promedio de asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes.	(Asistentes a las actividades, acciones y eventos artístico culturales en el Valle de los Volcanes / Actividades, acciones y eventos artístico culturales en el Valle de los Volcanes)	546.00	En 2022, se espera una asistencia de 490 mil personas a las actividades en el Valle de los Volcanes, con un promedio de 546 asistentes por evento, de un total de 897 acciones artístico culturales.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>A.1.1. Realización de festivales artísticos culturales de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca.</p>	<p>Porcentaje de festivales artístico culturales que fueron realizados en el Valle de Toluca.</p>	<p>(Número de festivales realizados / Número de festivales programados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2022, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca prevé realizar 5 festivales artístico culturales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los festivales programados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.2.1. Egresión de alumnos del nivel medio superior y superior del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM).</p>	<p>Coefficiente de egresión de los alumnos del nivel Medio Superior y Superior del COMEM.</p>	<p>(Número de alumnos egresados del nivel Medio Superior y Superior del COMEM / Alumnos inscritos al nivel Medio Superior y Superior en el COMEM) *100</p>	<p>75.16</p>	<p>En 2022, se estima la egresión de 118 alumnos del nivel Medio Superior y Superior del del Conservatorio de Música del Estado de México, un coeficiente de egresión de 75.16 por ciento respecto a los 157 alumnos inscritos.</p>	<p>De Gestión Eficacia Anual</p>
<p>A.3.1. Aceptación de mujeres de 18 a 59 años de edad al Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria.</p>	<p>Porcentaje de mujeres de 18 a 59 años beneficiadas del Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria entregados por la Secretaría de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Mujeres de 18 a 59 años de edad aceptadas en el Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria / Número de beneficiadas programadas para el Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2022, se estima beneficiar a 5 mil 77 mujeres de 18 a 59 años de edad en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de las beneficiadas programadas para el Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Desarrollo forestal**

Objetivo: *Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del desarrollo forestal sostenible.	Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	$\left(\frac{\text{Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual} - \text{Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año}}{\text{Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año}} \right) * 100$	3.10	En el ejercicio fiscal 2022, se prevé contar con 240 mil hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables, lo que representa un incremento del 3.10 por ciento, respecto a la superficie autorizada en el año anterior que fue de 232 mil 782 hectáreas, con lo cual se busca proteger y conservar los ecosistemas con medidas de prevención y mitigación de impacto ambiental.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las superficies forestales del Estado de México se incorporan al manejo sustentable para reconvertir zonas improductivas.	Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.	$\left(\frac{\text{Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales} / \text{Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}}{\text{Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}} \right) * 100$	60.18	Para 2022, se estima acumular 36 mil 105 hectáreas con plantaciones forestales comerciales establecidas, a fin de contribuir a incrementar la producción forestal maderable en la entidad, lo que representa el 60.18 por ciento, con respecto a las 60 mil hectáreas de superficie potencial para éste tipo de plantaciones.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Servicios ambientales hidrológicos incrementados en los ecosistemas forestales.	Variación porcentual de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	$\left(\frac{\text{Superficie forestal aprobada año actual por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos} - \text{Superficie forestal aprobada año anterior por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológico}}{\text{Superficie forestal aprobada año anterior por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológico}} \right) * 100$	5.00	Durante 2022, se estima que 82 mil 698 hectáreas de superficie forestal serán apoyas con el Programa "Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos", lo que representa un incremento del 5 por ciento, con relación a las 78 mil 760 hectáreas de superficie forestal conservada del año anterior.	De Gestión Eficiencia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					
Atención a superficie forestal con presencia de plagas y enfermedades con acciones de combate y control.	Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.	$\left(\frac{\text{Superficie atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades} / \text{Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales}}{\text{Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales}} \right) * 100$	100.00	En 2022, la Protectora de Bosques del Estado de México, prevé realizar actividades de control y combate de plagas y enfermedades forestales en 80 hectáreas, con el propósito de proteger la cubierta arbórea, lo que representa una atención del 100 por ciento de la superficie detectada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Capacitación productores forestales.	a Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.	(Productores forestales atendidos en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	15.00	Durante 2022, se prevé la asistencia de 1 mil 800 productores forestales a los 120 cursos impartidos en materia forestal, lo que representa un promedio de 15 personas por curso.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--------------------------------------	--	--	-------	---	--

PROGRAMA: **Electrificación**

Objetivo: *Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a disminuir el rezago y deficiencia del servicio eléctrico domiciliario, mediante la gestión de nueva infraestructura de distribución de energía eléctrica.	Tasa de variación en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.	((Número de viviendas con servicio de energía eléctrica al cierre del ejercicio presupuestal / Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en el ejercicio presupuestal anterior) -1) *100	0.01	Para 2022, se prevé dotar con el servicio de energía eléctrica a 4 millones 431 mil 854 viviendas, lo que representa un incremento del 0.01 por ciento, con relación a los 4 millones 431 mil 576 viviendas registradas con servicio eléctrico en el año anterior	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las viviendas que presentan deficiencias del servicio eléctrico en varios puntos de la entidad mejoran la calidad del servicio con la introducción de las obras de electrificación.	Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México.	(Viviendas electrificadas en el periodo / Déficit del servicio de energía eléctrica en viviendas) *100	0.20	En 2022, se estima electrificar 278 viviendas, lo que representa el 0.20 por ciento, con relación a las 137 mil 59 viviendas que presentan un déficit en el servicio de energía eléctrica domiciliario.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Servicio de energía eléctrica proporcionado a viviendas en municipios urbanos.	Porcentaje de viviendas electrificadas en municipios urbanos.	(Número de viviendas electrificadas en municipios urbanos / Número de viviendas programadas a electrificar en municipios urbanos) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé proporcionar el servicio de energía eléctrica a 60 viviendas en municipios urbanos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Servicio de energía eléctrica proporcionado a viviendas en municipios rurales.	Porcentaje de viviendas electrificadas en municipios rurales.	(Número de viviendas electrificadas en municipios rurales / Número de viviendas programadas a electrificar en municipios rurales) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2022, se prevé electrificar 218 viviendas en municipios rurales, lo que representa una atención del 100 por ciento, de las consideradas para el año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. y A.2.1. Orientación a Ayuntamientos, Dependencias Estatales y población en general para acceder al servicio de energía eléctrica y alumbrado público en el Estado de México.	Porcentaje de asesorías otorgadas para atender el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	(Número de asesorías atendidas / Número de asesorías programadas) *100	100.00	Para 2022, se estima realizar 45 asesorías a los Ayuntamientos, Dependencias estatales y población en general, en materia de energía eléctrica y alumbrado público, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Modernización de la movilidad y el transporte terrestre**

Objetivo: *Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a generar condiciones para una movilidad accesible de la población, mediante la conectividad segura y sustentable de los mexiquenses y visitantes.	Porcentaje de programas y proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.	$(\text{Programas y Proyectos de movilidad ejecutados} / \text{Programas y Proyectos de movilidad programados}) * 100$	100.00	Durante 2022, se prevé ejecutar 2 programas y proyectos, a fin de garantizar el derechos humanos a la movilidad, mediante la conectividad segura y sustentable, lo que representa el 100 por ciento respecto a los programado.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los habitantes de la entidad y sus visitantes tienen desplazamiento de manera rápida y eficiente, sin importar su medio de transportación; además de contar con un transporte público moderno, seguro y amigable con el medio ambiente.	Porcentaje de políticas públicas y acciones que mejoren la movilidad urbana y el transporte público en la entidad.	$(\text{Políticas públicas ejecutadas} / \text{Políticas públicas programadas}) * 100$	100.00	Para 2022, se prevé ejecutar 4 políticas públicas en materia de movilidad, con el objetivo de lograr un transporte público más seguro y eficiente, logrando una reducción en los tiempos de traslado, de acuerdo a las demandas de los usuarios, lo que representaría un cumplimiento del 100 por ciento programado.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Transporte público ordenado, mejorando la conectividad y accesibilidad de las personas, reduciendo los tiempos de traslado.	Porcentaje de actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.	$(\text{Actualizaciones realizadas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas} / \text{Actualizaciones programadas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas}) * 100$	100.00	En el ejercicio fiscal 2022, se prevé realizar 130 actualizaciones a la base de sitios, derroteros y lanzaderas a fin de monitorear las rutas y patios de encierro autorizadas a fin de tener mayor control de los servicios que ofrece el transporte público, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las actualizaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Unidades de transporte público modernizadas y equipadas con tecnología de punta y sistemas de seguridad.	Porcentaje de renovación del parque vehicular de transporte público en el Estado de México.	$(\text{Total de vehículos renovados} / \text{Total de vehículos} / \text{Total de vehículos renovados}) * 100$	40.00	En 2022, se estima renovar 3 mil 200 vehículos, mediante los trámites de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, lo que representa el 40 por ciento de los 8 mil vehículos renovados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Padrón Estatal de Transporte Público en el Estado de México ordenado y actualizado.	Porcentaje de atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y de concesiones de transporte público.	$(\text{Trámites de servicio público realizados} / \text{Trámites de servicio público programados}) * 100$	100.00	Para 2022, el Gobierno del Estado de México, prevé atender 30 mil trámites a través de la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y concesiones de transporte público, lo que representa una atención del 100 por ciento, de los trámites programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.4. Visitas de inspección y vigilancia realizadas para la mejora de la prestación del servicio de transporte público en la entidad.	Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	(Total de autorización otorgadas para inspecciones y verificaciones / Total de autorización programadas para inspecciones y verificaciones) *100	100.00	Durante 2022, se prevé autorizar 48 visitas de inspección y vigilancia al servicio de transporte público en sus distintas modalidades, a fin de que se brinde al público usuario un servicio seguro, eficiente y de calidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	--	--	--------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Promoción y coordinación en las acciones de movilidad urbana y organización del transporte público.	Porcentaje de sesiones con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad.	(Acuerdos logrados en materia de movilidad / Sesiones realizadas con autoridades de los tres niveles de gobierno o sector privado) *100	100.00	En 2022, se estima lograr 104 acuerdos en las sesiones realizadas, con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del sistema Integral de Movilidad, lo que representa el 100 por ciento de las sesiones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Promoción en la incorporación de nuevas tecnologías para modernizar el transporte público.	Porcentaje de eventos que permitan conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público.	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) *100	100.00	Para 2022, se prevé atender 4 reuniones, que permitan conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Actualización del marco normativo de la dependencia que mejorar la movilidad urbana sustentable y el transporte público en el territorio mexiquense.	Porcentaje de proyectos de normas técnicas para mejorar el transporte público y la movilidad en la entidad.	(Proyectos de normas elaboradas / Proyectos de normas programadas) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2022, se estima elaborar 4 normas al marco normativo para mejorar la movilidad urbana sustentable y el transporte público en el territorio mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos de normas programadas.	De Gestión Calidad Trimestral
A.4.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana en temas de movilidad y la prestación del servicio de transporte público.	Porcentaje de atención a las quejas presentadas por la prestación del transporte público.	(Quejas atendidas / Quejas recibidas por la prestación del servicio público del transporte) *100	100.00	En 2022, se prevé atender 11 mil 285 quejas, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en temas de movilidad y la prestación del servicio de transporte público, lo que representa el 100 por ciento de las quejas recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Modernización del transporte masivo**

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar las oportunidades de accesibilidad de los servicios de transporte de pasajeros de alta capacidad, mediante el incremento de infraestructura para la movilidad y enlace en el traslado de la población.	Porcentaje de población atendida día hábil por el transporte masivo.	(Usuarios atendidos día hábil por el Sistemas de Transporte Masivo en periodo año actual / Total de población de las áreas geográficas involucradas) *100	3.27	Para el ejercicio fiscal 2022, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM), prevé atender 220 mil 840 personas con el servicio de transporte masivo, lo que representa una cobertura del 3.27 por ciento, con relación a los 6 millones 755 mil 950 habitantes de las áreas geográficas involucradas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los habitantes y visitantes de las zonas metropolitanas del Valle de México cuentan con un sistema de transporte masivo cómodo, ágil y seguro que reduce tiempos de traslado y las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público convencional y privado.	Tasa de variación porcentual de usuarios de los sistemas de transporte masivo.	((Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año actual / Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año anterior) -1) *100	-11.44	En 2022, se prevé atender 74 millones 644 mil 20 personas en los sistemas de transporte masivo, lo que representa una disminución del 11.44 por ciento, con relación a los 84 millones 282 mil 119 usuarios atendidos en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Infraestructura de transporte masivo conservada para un servicio eficiente de traslado.	Porcentaje de conservación de la infraestructura vial de transporte masivo.	(Kilómetros de vías de transporte masivo conservadas en el periodo año actual / Kilómetros de vías de transporte masivo que se requieren conservar en el periodo año actual) *100	100.00	Durante 2022, se prevé seguir conservando una longitud de 56 mil kilómetros de vías de transporte masivo, lo que significa lograr una conservación del 100 por ciento del requerimiento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Infraestructura de Transporte masivo utilizada con eficiencia para ofrecer la continuidad necesaria en las corridas de los sistemas de transporte.	Porcentaje de kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo.	(Kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo / Kilómetros de transporte masivo proyectados por los concesionarios a recorrer) *100	100.00	En 2022, se prevé recorrer 36 millones 302 mil 193 kilómetros en la operación de los sistemas de transporte masivo, con el objetivo de mejorar la movilidad de los mexiquenses como la conectividad entre las diversas zonas habitacionales, industriales y turísticas, disminuyendo los tiempos de traslado de personas y bienes, lo que representa el 100 por ciento de kilómetros proyectados a recorrer por las concesiones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>A.1.1. Supervisión de la operación de los Sistemas de Transporte Masivo.</p>	<p>Tasa de variación porcentual de las supervisiones realizadas a la operación de los sistemas de transporte masivo.</p>	<p>((Supervisiones realizadas a la operación de los Sistemas de Transporte Masivo año actual / Supervisiones realizadas a los Sistemas de Transporte Masivo en el año anterior) -1) *100</p>	<p>0.82</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé realizar 368 supervisiones a la operación del Sistema de transporte masivo, a fin de tomar medidas preventivas y correctivas a las líneas del MEXIBUS; lo que representa un incremento del 0.82 por ciento, con relación a las 365 supervisiones realizadas en el año anterior.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.2.1. Verificación del cumplimiento del mantenimiento de las vías del sistema de transporte público masivo.</p>	<p>Proporción de tiempo de trabajo por jornal día en mantenimiento en las vías de los sistemas de transporte masivo.</p>	<p>(Horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo / Jornales día contratados para el mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo)</p>	<p>2.00</p>	<p>Durante el 2022, con el objetivo de mantener las vías de sistemas de transporte masivo en óptimas condiciones para los habitantes de la Entidad, se espera realizar 2 mil 912 horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo, lo que representa un promedio 2 horas de trabajo por cada uno de los 1 mil 456 Jornales día contratados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>